



COMUNICADO

Veredicto Condenatorio Juicio Oral

El Departamento de Comunicaciones del Obispado de Temuco informa:

1. El viernes 12 de agosto de 2022, el Tribunal Oral en lo Penal de Villarrica ha dado a conocer el veredicto condenatorio en el juicio oral que se ha seguido en contra del ex sacerdote Darío Fuentes Cifuentes.

2. Recordamos que el ex sacerdote recibió de manera inapelable la pena de dimisión del estado clerical por parte del Papa Francisco tras un proceso canónico penal (ver comunicado 2021), por los mismos hechos investigados por la justicia civil.

La Diócesis San José de Temuco, recibe con respeto este veredicto de la autoridad judicial.

3. Como Iglesia, nos duele profundamente el sufrimiento que esta situación ha causado, de modo especial en las víctimas. Les invitamos, además, a seguir encomendando en la oración a todos los que han vivido con dolor este proceso.

4. Una vez más reafirmamos el compromiso de generar espacios y ambientes sanos en nuestras comunidades y confiamos en el actuar de la justicia civil.

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES
OBISPADO DE TEMUCO

Temuco, 14 de agosto de 2022